COMUNICADO OFICIAL DE RESULTADOS
Fondo Concursable "Polpaico Se Cuadra" 2026 - 2027

Cementos Polpaico S.A. y Fundación Huella Local anuncian oficialmente la nómina de proyectos ganadores del Fondo Concursable "Polpaico Se Cuadra" 2026-2027, iniciativa orientada al fortalecimiento comunitario de la comuna de Coronel.

1. Antecedentes del Fondo:

El Fondo Concursable "Polpaico Se Cuadra" se enmarca en la Política de Relacionamiento Comunitario de Polpaico. Su objetivo principal es disponer recursos para financiar proyectos comunitarios vinculados al mejoramiento del entorno, infraestructura comunitaria, equipamiento y fomento productivo en las localidades vecinas a sus operaciones.

2. Proceso de Evaluación y Adjudicación:

El jurado evaluador, integrado por representantes de Polpaico Soluciones y de Fundación Huella Local, revisó las propuestas presentadas en conformidad con los requisitos de admisibilidad y los criterios de elegibilidad establecidos en las bases (participación comunitaria, asociatividad, diversidad, sostenibilidad, coherencia y factibilidad).

3. Resultados de Proyectos Adjudicados:

A continuación, se detalla la nómina de proyectos seleccionados que recibirán financiamiento para su ejecución:

Organización Postulante	Proyecto Adjudicado
Agrupación cultural de padres y tutores de niños con síndrome de down APATUD	“Espacios que acogen: Equipamiento y bienestar para nuestros jóvenes y socias de APATUD”
Junta de Vecinos El Estero	“Implementación para SEDE 26-R Villa el Estero”
Junta de Vecinos Escuadrón Sur II	“Implementación de nuestra sede”
Junta de Vecinos Lonquimay	“Avanzando para la comunidad”
Junta de Vecinos Los Jardines de la U.V. N° 26R	“Habilitación maquinarias de ejercicio en Plaza Volcán Socompa”

Felicitamos a las organizaciones seleccionadas por el compromiso y la calidad de sus propuestas, las cuales contribuirán al desarrollo local en la comuna de Coronel.

4. Siguientes Pasos y Ejecución:

Las organizaciones adjudicadas deberán suscribir el Convenio de Compromiso el 23 de noviembre de 2026. Las iniciativas dispondrán de un plazo máximo de 4 semanas para su implementación, contando con el acompañamiento técnico de la Fundación Huella Local.

5. Publicación y Contacto:

La lista final de adjudicados se encuentra disponible en el sitio web oficial de Fundación Huella Local (www.huellalocal.cl). Se expresa un sincero reconocimiento a todas las organizaciones participantes por su compromiso con el desarrollo local.

Para cualquier consulta sobre el proceso o la documentación a presentar, pueden contactar con el equipo de Fundación Huella Local.

Atentamente,

Fundación Huella Local y Cementos Polpaico S.A.

Lunes 23 de noviembre de 2026